

**INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Nombre Programa:</b>	<b>ACTUALIZACIÓN EN INSOLVENCIA</b>
<b>Tipo de programa:</b>	Curso
<b>Facultad articulada:</b>	Derecho
<b>Duración:</b>	40 horas

**Justificación:**

El Gobierno Nacional bajo el artículo 67 de la ley 1116 de 2006, dispuso que se establecieran unos requisitos reglamentarios en el ámbito de la insolvencia. Con la situación económica derivada de la declaratoria de excepción propiciada por la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, muchas empresas se verán forzadas a iniciar procesos de liquidación por insolvencia, razón por la cual es preciso actualizar los conceptos básicos generales de la Ley 1116 de 2006 y del decreto legislativo 560 de 2020.

**Objetivo general:**

Capacitar a los participantes en el marco teórico contenido en la legislación vigente.

**ESTRUCTURA**

<b>MÓDULO</b>	<b>INTENSIDAD</b>
FUNDAMENTOS GENERALES, ALCANCE CONSTITUCIONAL Y LEGAL, FINALIDADES Y PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA	4 horas
LOS ÓRGANOS DEL CONCURSO, EL JUEZ Y LOS AUXILIARES DE JUSTICIA	8 horas
ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS	8 horas
LA REORGANIZACIÓN	8 horas
LA LIQUIDACIÓN	4 horas
LA CONVALIDACIÓN Y LA INSOLVENCIA DE LA PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE	4 horas
DECRETO 560 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 DECRETO 772 DE 3 DE JUNIO DE 2020	4 horas